



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N15-2016

“VALES DE GASOLINA”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:30 horas del día 04 de marzo del 2016, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, proveedores e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto del fallo económico de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N15-2016 referente a la adquisición de Vales de Gasolina, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.5 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el Lic. José de Jesús Garza Escamilla, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: Miembros del Comité con Voz y Voto: el Lic. Rafael Soto Briones, representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León y el Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, Miembros del Comité con Voz: la M.A.E. María Elena Avilez Pineda, Representante de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, como área usuaria de este organismo, el C. José Rubén Lucio Torres, Encargado del Despacho del Departamento de Servicios Generales; Invitados Permanentes: todos de este Organismo, el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, Subdirector de Recursos Materiales, la C.P. Santiago Rodríguez Sandoval, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el Lic. Roberto Carlos Almaguer Alanís, Coordinador de Licitaciones y la Lic. Sonia Marcela Robles Terreros, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el Lic. José de Jesús Garza Escamilla, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de proveedores estando presentes: Auto Partes Servicios Rogelio, S.A., representada por la C. Dora Elia Olivares Cantú, Si Vale México, S.A. de C.V., representada por el C. Walberto Jesús Alemán Martínez y Servicio Plaza Jardín, S.A. de C.V., representada por el C. Antonio Quiroga Rodríguez.

Evaluación Económica:

Las compañías Auto Partes Servicios Rogelio, S.A. y Servicio Plaza Jardín, S.A. de C.V., no tuvieron observaciones en sus propuestas económicas, por lo tanto se les aceptan sus propuestas presentadas.

Handwritten signatures and initials scattered across the bottom of the page.



Se hace la observación que la compañía Servicio Plaza Jardín, S.A. de C.V., esta agregando el I.V.A. a su oferta.

A la compañía Si Vale México, S.A. de C.V., se le desecha su propuesta económica porque al revisar el cálculo de los tres rubros, subtotal más comisión y el I.V.A. no da el resultado total de la oferta, es decir se hace la mención que hay un error de cálculo.

De acuerdo al previo análisis de las propuestas presentadas y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y necesidades primarias y de acuerdo al presupuesto autorizado para este concurso, resulta lo siguiente:

A la compañía **Auto Partes Servicios Rogelio, S.A.**, se le asigna lo siguiente:

<b>Auto Partes Servicios Rogelio, S.A.</b>				
No. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	VALES DE GASOLINA	81,114	98.40	7,981,617.60
			SUBTOTAL	7,981,617.60
			I.V.A.	0.00
			TOTAL	\$7,981,617.60

La presente resolución se emite por el Lic. José de Jesús Garza Escamilla, en su carácter de Director Administrativo de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente licitación por el C. *José Rubén Lucio Torres*, Encargado del Despacho del Departamento de Servicios Generales.

Así mismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el día 18 de marzo del 2016 y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es a los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones ubicado en el 1er. Piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro, Monterrey, N. L. C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

Se hace la observación que el representante de la compañía Si Vale México, S.A. de C.V., el C. Walberto Jesús Alemán Martínez, se retiró antes de concluir el presente evento.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 13:10 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Handwritten mark resembling a large 'Y' or '4'.

Multiple handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signature or mark at the bottom left.

Large handwritten signature or mark in the bottom center.

Handwritten signature or mark at the bottom right.



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITE	LIC. JOSÉ DE JESÚS GARZA ESCAMILLA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	LIC. RAFAEL SOTO BRIONES	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORIA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	M.A.E. MARÍA ELENA AVILEZ PINEDA	
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES (COMO ÁREA USUARIA)	C. JOSÉ RUBÉN LUCIO TORRES	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

M



INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	C.P. SANTIAGA RODRÍGUEZ SANDOVAL	
COORDINADOR DE LICITACIONES	LIC. ROBERTO CARLOS ALMAGUER ALAÑÍS	
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. SONIA MARCELA ROBLES TERREROS	

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

CONCURSANTES		
	NOMBRE	FIRMA
AUTO PARTES SERVICIOS ROGELIO, S.A.	C. DORA ELIA OLIVARES CANTÚ	
SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	C. WALBERTO JESÚS ALEMÁN MARTÍNEZ	



SERVICIO PLAZA JARDÍN, S.A. DE C.V.	C. ANTONIO QUIROGA RODRÍGUEZ	
-------------------------------------	------------------------------	--

*X*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical list of handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*